



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

**ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**

Para la...
visión...
EJABU...
Hora: 8:00 a.m.

DESEJADO
Hora: 5:00 p.m.

Fecha: **18 JUN 2019** Fecha: **04 JUL 2019**

Bernardo **SÍ**
Firma Funcionario Documento **Se puede progresar**

MANDAMIENTO DE PAGO No. 936801

San José de Cúcuta, viernes, 21 de septiembre de 2018

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No936801 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 27 de febrero de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) DIAZ * IGNACIO, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010408590002001 ubicado en C 5N 9A 57 del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Treinta y seis mil cuatrocientos PESOS (\$36,400.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 15/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) DIAZ * IGNACIO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010408590002001 por la suma de: Treinta y seis mil cuatrocientos PESOS (\$36,400) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) DIAZ * IGNACIO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) DIAZ * IGNACIO, Propietario(s) del predio No. 010408590002001 ubicado en C 5N 9A 57 para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

<p>DELIVERY</p> <p>Bogotá: Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704</p> <p>DESTINATARIO: DIAZ IGNACIO</p> <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA</p> <p>CEL: 11 5 49 CENTRO</p> <p>OP: 132558 5703413069</p>	<p>Nº 836141717-8</p> <p>DELIVERY</p> <p>Bogotá: Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704</p> <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA</p> <p>CEL: 11 5 49 CENTRO CP: 540010</p> <p>DIAG IGNACIO Tel: 0</p> <p>CEL: 5N 9A 57</p> <p>CUCUTA - NORTE DE SANTANDER</p> <p>540010</p> <p>Descripción: CARTA-COPIA</p> <p>1. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora</p> <p>2. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora</p> <p>Lic. Min. Com. 902890 R. Postal 0378 www.coideelivery.com.co</p>	<p>Segundo AVISO DE INTENTO DE ENTREGA</p> <p>COIDEIVERY S.A.S. Bogotá: Av 28 No 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704</p> <p>DIAG IGNACIO</p> <p>CEL: 11 5 49 CENTRO</p> <p>DESTINATARIO: DIAZ IGNACIO</p> <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA</p> <p>CEL: 5N 9A 57</p> <p>OP: 132558 5703413069</p> <p>FECHA DE INTENTO Y HORA</p>	<p>Tercer AVISO DE INTENTO DE ENTREGA</p> <p>COIDEIVERY S.A.S. Bogotá: Av 28 No 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704</p> <p>DIAG IGNACIO</p> <p>CEL: 11 5 49 CENTRO</p> <p>DESTINATARIO: DIAZ IGNACIO</p> <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA</p> <p>CEL: 5N 9A 57</p> <p>OP: 132558 5703413069</p> <p>FECHA DE INTENTO Y HORA</p>
---	--	--	---